

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15012** *Orden JUS/1102/2020, de 18 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Alba de Liste, con Grandeza de España, a favor de don Rafael Luis Carrión Martorell.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Alba de Liste, con Grandeza de España, a favor de don Rafael Luis Carrión Martorell, por fallecimiento de su abuela, doña María de la Concepción Martorell y Castillejo.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.